



EXP-UNC: 0043313/2013

VISTO:

el certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el cual se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la profesora Beatriz Fuentes, desde el 11 de agosto al 10 de septiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la docente ocupa el cargo de Profesora Titular con dedicación semi- exclusiva, interina de "Materiales Especiales" con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2014, teniendo como carga anexa "Introducción a las Ciencias de la Información" hasta el 31 de marzo de 2014;

Que al 10 de agosto ppdo., fecha de vencimiento del último periodo acordado acumulaba 703 días de licencia por enfermedad, con el presente periodo acumularía 733 días, cumpliendo de esta manera al 6 de septiembre del 2013 con los dos años previstos en la reglamentación de licencias vigente;

Que la licencia de que se trata se encuadra en el artículo 10°, inciso "c" del Decreto 3413/79;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, concedida a la profesora **BEATRIZ FUENTES**, legajo 12740, desde el 11 de agosto al 6 de septiembre de 2013 con el 100% de haberes y desde el 7 hasta el 10 de septiembre del cte. año con el 50% de haberes, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, interina, de "Materiales Especiales", teniendo como carga anexa "Introducción a las Ciencias de la Información", de la Escuela de Bibliotecología.

ARTICULO 2°. La interesada deberá informar a la brevedad si se le ha otorgado un nuevo periodo de licencia o si se incorporará a sus tareas, caso contrario se le harán los descuentos que corresponda y se dejará constancia en su legajo personal.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese

CÓRDOBA, 27 AGO 2013

RESOLUCIÓN N°: 1002

mfs

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES